



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

**Puesto:** Jefe de Departamento.

**Asignación del Puesto:** Jefe del Departamento de Planeación.

**Adscrito a:** Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

**Autoridad Superior:** Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

**Subordinados Inmediatos:** Auxiliar de Planeación, Jefe de Oficina de Fraccionamientos y Jefe de Oficina de Terrenos.

### OBJETIVO

Supervisar los trabajos técnicos y administrativos del personal a cargo, a favor de impulsar el desarrollo sustentable, así como promover políticas ambientales y la protección del capital natural del municipio, haciendo una gestión ambiental eficiente y efectiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### FUNCIONES

1. Aprobar y revisar los proyectos para fraccionamientos urbanos, campestres y progresivos del municipio.
2. Coordinar los proyectos especiales.
3. Realizar convenios en materia de desarrollo urbano.
4. Controlar lo relativo a donaciones, donaciones anticipadas y permutas.
5. Regular las restricciones de vialidades y afectaciones.
6. Llevar a cabo la regularización de fraccionamientos y/o lotificaciones.
7. Revisar la actualización de los reglamentos e instrumentos normativos para el funcionamiento de la Dirección.
8. Coordinar las inspecciones de ejecución de obras de urbanización en los fraccionamientos.
9. Desarrollar la proyección de vialidades a futuro.
10. Realizar los oficios de solicitud que son dirigidos al H. Ayuntamiento.
11. Gestionar y llevar a cabo los convenios de regularización de asentamientos humanos y restricción de vialidades.
12. Supervisar las donaciones, permutas y comodatos.
13. Atención a la ciudadanía para la solución de conflictos de tipo urbano.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

14. Acudir a instancias municipales, estatales y federales en las encomiendas requeridas.
15. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.